OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

3930

ORDEN de 22 de julio de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se aprueba el cambio de denominación específica del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Artaza-Los Pinos" de Leioa (Bizkaia).

Examinada la propuesta presentada para el cambio de denominación específica del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Artaza-Los Pinos", de Leioa (Bizkaia).

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado de conformidad con el procedimiento establecido, que se ha unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente y que ha sido informado por el organismo competente en la materia.

Vista la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación y demás legislación vigente aplicable en la materia,

RESUELVO:

Artículo único.– Se aprueba el cambio de denominación específica del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Artaza-Los Pinos", con número de código 48008781, sito en la calle Artatza, n.º 81, del municipio de Leioa (Bizkaia), que pasará a denominarse Colegio de Educación Infantil y Primaria "Artatza Pinueta".

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de julio de 2016.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.